

RESOLUCIÓN No.0060
25 de enero de 2017

**Por el cual se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución
Universitaria ITSA, para la Vigencia Fiscal del 2017**

**El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de sus facultades
legales y estatutarias**

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 043 del 5 de diciembre 2016, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para la vigencia fiscal 2017.

Que mediante el Decreto No. 0851 de diciembre 09 de 2016 se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Gastos e Inversiones del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para la vigencia fiscal Enero 1ª a Diciembre 31 de 2017 y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Resolución No. 1774 del 29 de diciembre del 2016 se desagrega el presupuesto de la Institución Universitaria ITSA para la vigencia fiscal del año 2017.

Que para el desarrollo del Convenio marco del Programa Asistentes de Idiomas del ICETEX se debe efectuar subsidio de manutención a asistentes de idiomas asignados a la Institución Universitaria ITSA, por un período de 5 meses.

Por lo cual, se hace necesario efectuar modificación sin sobre pasar el límite máximo de apropiaciones autorizadas para atender rubros con disponibilidad insuficiente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítase al presupuesto de gastos de la Institución Universitaria ITSA para la vigencia 2017 de la siguiente manera:

SECTOR/EJ E/ESTRATEGIA PROGRAMA ESTAPUB	CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL	DETALLE	CONTRACREDITO	FUENTE
	64	INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA	\$12.128.772	
	643	GASTOS DE INVERSION SECTOR EDUCACIÓN	\$12.128.772	
	64307	INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	\$12.128.772	
	643071	INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	\$12.128.772	Recursos Propios

RESOLUCIÓN No.0060
25 de enero de 2017

Por el cual se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución Universitaria ITSA, para la Vigencia Fiscal del 2017

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese al presupuesto de gastos de la Institución Universitaria ITSA para la vigencia 2017 de la siguiente manera:

SECTOR/EJE/ ESTRATEGIA PROGRAMA	CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL	DETALLE	CREDITO	FUENTE
ESTAPUB	64	INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA	\$12.128.772	
	643	GASTOS DE INVERSION SECTOR EDUCACIÓN	\$12.128.772	
	64308	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	\$12.128.772	Recursos Propios

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2017.



EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector 